

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1347 de 2023

S/C

Comisión de
Asuntos
Internacionales

UNIVERSIDAD ORT URUGUAY

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de mayo de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Marne Osorio.

Miembros: Señores Representantes Liliana Chevalier, Norma Griego, Nancy Núñez, Daniel Peña, Javier Radiccioni y Diego Reyes.

Delegado de Sector: Señor Representante Jorge Alvear.

Invitados: Por la Universidad ORT Uruguay, Ing. Julio Fernández, Vicerrector y Dra. María Azpiroz, Directora de Relaciones Internacionales.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Marne Osorio Lima).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos la bienvenida a la delegación de la Universidad ORT Uruguay, integrada por el vicerrector, ingeniero Julio Fernández Odella, y por la directora de relaciones internacionales, doctora María Azpiroz, a quienes damos la bienvenida.

Esta invitación es consecuencia de una iniciativa que tuvo el señor diputado Diego Reyes, así que le cedemos la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Bienvenida la delegación al Parlamento uruguayo.

Nosotros planteamos abordar este tema en diciembre del año pasado y al resto de los integrantes de esta Comisión les pareció oportuno empezar a tratarlo ahora. Esta es la primera delegación en venir; serán convocadas para exponer sobre este tema todas las universidades de Uruguay.

El año pasado, cuando ingresé a esta Comisión, se trató el proyecto de ley referido a educación superior, Convención Mundial sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones, el cual fue aprobado por esta Comisión y, posteriormente, por la Cámara en su conjunto. Esto a mí me motivó a interiorizarme más en el tema y a estudiar más con profundidad el proceso de internacionalización de las universidades en Uruguay.

Creo totalmente que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes. La internalización se puede restringir a la movilidad de la minoría de los alumnos, de profesores e investigadores, y debe abarcar todas las actividades y a todos los miembros de la comunidad universitaria.

Los avances en las telecomunicaciones -impulsados principalmente durante la pandemia- y los nuevos desarrollos virtuales de cursos a distancia de todo tipo y nivel hacen más que necesario el tratamiento de esta temática a los efectos de avanzar y de dotar a nuestra educación con los instrumentos aptos para enfrentarse a esta nueva realidad en el campo educativo.

Los cometidos que debe abarcar una política pública en estos aspectos son: relaciones institucionales; negociación y formulación de acuerdos académicos; información sobre becas, convocatorias y otras oportunidades; administración de becas internacionales; administración de intercambios estudiantiles y movilidad académica; orientación de estudios de postgrados en el exterior y su financiación; asistencia y orientación especializada a estudiantes y profesores visitantes extranjeros; identificación de oportunidades de cooperación académica internacional; asistencia en la formulación, presentación y gestión de proyectos internacionales, y apoyo a la gestión de la cooperación internacional.

En la ronda previa -realicé varias entrevistas y me puse a estudiar el tema-, con todo mi equipo de trabajo observamos que los principales problemas *a priori* que identificamos son los procesos internos en la toma de decisiones, la falta de financiación, el efecto de las trabas legales o administrativas que impiden la agilidad de cambios estructurales y la carencia de un dominio de lenguas diferentes a la propia.

Como primera medida estratégica, debemos avanzar en la consideración de una marca país para la internacionalización de la educación, que nos permita un consenso nacional para el desarrollo de esta actividad y para tomar decisiones conscientes y efectivas a la hora de avanzar.

Consideramos pertinente mencionar tres puntos sobre los que rápidamente podamos trabajar y lograr consensos en esta Comisión en la que, más que nada, nos especializamos en la parte de Cancillería, del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quisiera compartir con ustedes los tres puntos antes de que puedan exponer: la creación de una visa estudiantil, que al día de hoy no existe; la creación de un registro internacional de intercambio tanto nacionales como en el exterior, y la participación de Uruguay en ferias internacionales de educación, apostando a esa marca país.

Quería hacer esta introducción para el resto de los compañeros de la Comisión y para que tengan un camino de por dónde viene mi planteo.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- Primero que nada, muchas gracias por la invitación. Estamos muy contentos de exponer sobre este tema.

Creo que el diputado Reyes ha hecho un buen resumen de los aspectos generales de la situación. Nuestra Universidad viene de la Asociación Uruguaya ORT, que fue fundada en 1942 por inmigrantes, así que los aspectos de conexión internacional los tenemos, prácticamente, desde el nacimiento.

También formamos parte de una red mundial de institución educativa, como es la Red de ORT. Un poco la historia de la Universidad en Uruguay ha estado ligada a lo internacional, prácticamente, desde el nacimiento.

Creo que nosotros tenemos todas las actividades que describió el diputado Reyes.

La internacionalización hay que mirarla en cuanto a lo que afecta a los docentes y a los alumnos que están adentro de la Universidad. Por un lado, está la movilidad física, que es el intercambio estudiantil, pero también la participación en proyectos, la visita de docentes, las salidas de docentes al exterior. También se debe tener en cuenta lo que se puede hacer gracias a los medios digitales; eso ha crecido muchísimo durante la pandemia y se mantiene después. Solo durante la semana pasada más de una docena de nuestros docentes participaron en actividades del exterior, estando aquí o viajando, y también vinieron otros diez o doce docentes o estudiantes que participaron en actividades nuestras, ya sea conectados o viniendo físicamente. Desde hace mucho tiempo, nosotros manejamos estas cosas y, además, en lo personal integré mucho tiempo la Comisión *ad hoc* de acreditación ARCU-SUR -casi veinte años- y conozco bien todo el proceso de integración regional de los sistemas, que es otro tema bien importante a considerar. Así que no tengo mucho más para decir de manera general.

Ustedes saben que la Universidad ORT es una de las universidades privadas más grandes de Uruguay. En este momento, tenemos unos diez mil estudiantes en total y un movimiento internacional que es considerable; creo que porcentualmente es de los más importantes. Así que sobre temas concretos me gustaría que hablara la doctora María Azpiroz, que es quien dirige nuestra área internacional y les puede dar información detallada.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Estoy encantada de estar acá. Muchas gracias por la invitación. Soy la directora de relaciones internacionales de la Universidad ORT Uruguay.

Para que tengan una idea de la estructura y de lo que compone un área internacional, les voy a decir que está todo lo que tiene que ver, por supuesto, con la parte de intercambio y de movilidad estudiantil, que son aquellos estudiantes que vienen por un período de tiempo. Es decir, no cursan una licenciatura o una maestría en su totalidad, sino que vienen por uno o dos semestres a veces solamente a cursar algunas materias o con alguna opción de pasantía o de cursado de créditos, o demás, y también para adquirir lengua además de las materias de una licenciatura, una maestría, etcétera.

Después, está todo lo que tiene que ver con convenios internacionales con las universidades socias del exterior; hay doscientas universidades con las que tenemos algún tipo de relación, que puede ser de intercambio o de otro tipo, como, por ejemplo, lo que tiene que ver con proyectos de investigación conjuntos, intercambio docente, estancias muy cortas de programas breves con experiencias *on line* que venían funcionando desde antes de la pandemia.

También me parece interesante recalcar -como una tipicidad de nuestra área- que tenemos el centro de idiomas incorporado dentro de la estructura internacional, en parte, porque comprendemos la importancia de los idiomas en todo el proceso de internacionalización, cualquiera sea, en cualquier nivel.

Coincido con lo que decía el ingeniero Julio Fernández con respecto a cómo es la mirada. Para los que estamos en esto es obvio para qué sirve la mirada en la internacionalización, pero a veces no es tan evidente, y eso es algo que he aprendido en el contacto con otras instituciones o con colegas que se dedican a otras cosas. La realidad es que si bien procesos como la pandemia han vuelto clave la importancia de la relación internacional, todo lo que tiene que ver con la diversidad de miradas en los procesos de aprendizaje y de enseñanza es clave, ya sea en cuanto a lo que el estudiante aprende, teniendo estudiantes de otros países dentro de su clase, pero también lo que los docentes aprenden al tener estudiantes con otras perspectivas dentro de la clase; eso es algo que se dice menos, pero es crucial. Internacionalizar la docencia es tan importante como internacionalizar al estudiante; van absolutamente de la mano.

También es valioso que todo el personal que trabaja en una universidad entienda la importancia de generar espacios que faciliten la internacionalización desde, por ejemplo, procesos administrativos, como darles guías y ahí entra, por ejemplo, lo de las visas. Hay un caso concreto -me permito mencionarlo- de aquellos estudiantes que requieren una residencia temporaria para venir al país por más de seis meses; el caso de los estudiantes chinos es el clásico. Un estudiante chino que venga de una universidad China -con la cual tenemos numerosos acuerdos- que quiera estudiar dos semestres en ORT Uruguay -dos semestres académicos es algo frecuente; son más de seis meses, pero menos de un año- debe realizar una enorme cantidad de trámites, que son los mismos que se le exigiría a una persona que venga a vivir al Uruguay por motivos laborales, o lo que sea, y que quiera residir en este país durante bastante tiempo. Se le exige desde traducción de antecedentes penales, con partidas de nacimiento traducidas, legalizadas, certificados de vacunas, cartas de medios de vida, hasta un formulario de medios de vida que debe realizar un escribano con numerosos aspectos. Eso implica una cantidad de tiempo que le lleva al estudiante, además del tiempo físico -muchas veces implica trasladarse a la embajada; China es gigante, vive en una ciudad y se tiene que trasladar al consulado más cercano-, una cantidad de papeleo y un costo enorme. Todos sabemos cuál es el costo de las traducciones, por ejemplo, de las partidas de nacimiento, ya que cuando se inscriben, hay que hacer una traducción en el país al español, pero después hay que hacer un certificado de concordancia para validar esa firma, que es del exterior, traducida por un idóneo en Uruguay. Todo eso para que finalmente el estudiante tenga la residencia temporaria y pueda obtener la cédula de identidad uruguaya temporaria que le permita residir aquí. Ese tipo de aspectos administrativos -lo muestro como un ejemplo típico- es algo que resulta interesante exponer porque a nosotros nos implica asesorar a los estudiantes que vienen de que eso les puede pasar, cuáles son los papeles y que tienen que empezar el proceso seis meses antes de venir a Uruguay. Entonces, ese es uno de los aspectos.

Con respecto a la movilidad, desde Uruguay ORT promovemos la movilidad saliente: estudiantes de ORT que viajan a universidades socias de intercambio,

generalmente uno, o dos semestres en algunos casos. Este año tenemos doscientos diecinueve estudiantes de ORT que viajaron a alguna universidad del extranjero. También tenemos la movilidad entrante: recibir a estudiantes de universidades socias. Siguiendo la tendencia latinoamericana, es menor de lo que enviamos; recibimos al año, en total, unos cien estudiantes de nuestros socios. Debemos promover ambas cosas, así como, además, las dobles titulaciones y otro montón de actividades que hacen a una estrategia internacional que va más allá de un intercambio concreto, por ejemplo, de un semestre.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- Para poner en perspectiva esto que estaba diciendo María, vale la pena dar algunos números.

En este momento, nosotros enseñamos alemán, italiano, francés, inglés, coreano, japonés y chino en la Universidad. En la Universidad tenemos el Instituto Rey Sejong de Uruguay, que es el lugar oficial de enseñanza de coreano; es uno de los pocos que hay en el mundo.

Una de las cosas que observamos es la importancia de mostrar a todos los estudiantes, adentro de la Universidad, la diversidad del mundo y la diferencia de culturas. La gente no percibe la diferencia hasta que no está inmerso en ello o tiene contacto con alguien, por más que lea o le expliquen, hasta que no baja del aeropuerto en Beijing o en Shanghai y se encuentra con que están todas las cosas con caracteres chinos, no se da cuenta de que para ir al baño tiene que distinguir cuál es el carácter de varones o mujeres para no tener lío -pasan cosas de ese tipo-, o hasta que no llega a ese tipo de detalles o hasta que no entiende que no puede pasar al lado de alguien sin saludar y que hay un montón de aspectos culturales de la interacción que los tiene que aprender a manejar.

Hemos trabajado muchísimo en la integración con China y llevamos recibidos cerca de ciento cincuenta estudiantes, a lo largo de los años, en un programa especial y, además, en intercambios. Ese intercambio estuvo interrumpido durante la pandemia por las razones que todos conocemos y se reiniciará en agosto. Este es uno de los temas importantes que nos interesa que conozcan.

Comenzamos la enseñanza de japonés en 2003 en la Universidad no porque tuviéramos muchos alumnos, sino porque nos interesaba la diversidad cultural; ciertamente, cuanto más distinta es esa cultura, pues más nos aporta en cuanto al enriquecimiento interno del cuerpo estudiantil y de los docentes.

Otro tema importante que el diputado Reyes mencionó es la financiación de esta movilidad. Un gran porcentaje de los estudiantes que vienen -sobre todo, de Europa Occidental- lo hacen con algún tipo de financiamiento de su país de origen. Desde Europa vienen típicamente con el Programa Erasmus (European Region Action Scheme for the Mobility of University Students), pero también con programas locales de las universidades. Hay unos pocos programas internacionales que ofrecen financiamiento para los estudiantes que viajan. Por ejemplo, hay un programa canadiense que les permite a los estudiantes viajar con un subsidio bastante importante que les cubre casi todo. Incluso, el programa Erasmus en las redes también permite una salida, pero es un porcentaje pequeño del total de quienes viajan. Evidentemente, si hubiera algún tipo de financiación para eso, el movimiento sería muchísimo mayor. Hay muchos estudiantes que igual no pueden viajar por distintas razones -temas familiares, no quieren atrasarse en la carrera, complicarse la vida o no manejan el idioma del lugar de destino y no lo quieren aprender-, o sea, la movilidad nunca va a ser una cuestión universal, pero creo que hay espacios para aumentarla muchísimo.

El otro aspecto importante es la posibilidad de Uruguay de recibir estudiantes de otros países, o sea, no para un intercambio corto, sino para cursar una carrera entera. Esto ha sucedido mucho en el pasado, sobre todo, por los sistemas de admisión selectiva que tienen países de la región como Brasil o Chile, donde, de repente, un estudiante no podía ir a estudiar medicina en una universidad chilena porque no lograba superar la prueba de admisión. Entonces, venía a estudiar a Uruguay. Cuando yo era joven, había muchos estudiantes, sobre todo, chilenos que seguían ese camino y brasileños había menos porque el idioma los bloquea un poco, pero eran los dos países en donde ocurría esto. El desarrollo del sistema privado en esos dos países ha compensado eso y ya no tenemos ese factor regulatorio o reglamentario. Entonces, si queremos atraer estudiantes, los tenemos que atender con mejor calidad y tratando de simplificar lo más posible las cosas.

Uruguay está bastante atrasado en movilidad comparado con otros países de la región. Un número que me interesaba dar es que en Argentina -según un estudio que hay de 2018- había 75.000 estudiantes extranjeros, de los cuales cerca de 66.000 eran de la región. En Chile había cerca de 9.000 estudiantes extranjeros y en Uruguay no llegan a 1.000 si sumamos todas las instituciones. La Universidad Católica tiene, más o menos, el mismo volumen que nosotros y creo que la Universidad República tiene un poco menos que nosotros porque no han hecho tanto énfasis en la internacionalización por la misión de la Universidad y sus características. Creo que en todo el Uruguay debemos andar en un orden de quinientos estudiantes extranjeros por año. Evidentemente, Uruguay debería ser un destino atractivo para estudiar para muchos países de la región -por ejemplo, Paraguay; Bolivia; incluso, de la zona andina que podrían venir a estudiar acá- y ahí tenemos trabajo para hacer todos.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Eso va de la mano con lo de marca país, si entiendo bien adónde apunta; apunta a todo lo que pueda volver atractiva la oferta de educación superior en Uruguay, ya sea por un semestre, es decir, estudiantes que buscan culminar un grado, un postgrado, un título. Serían esas dos cuestiones.

En general, los números que manejamos son de una encuesta de Unesco, y la última es de 2018.

En cuanto al registro, quisiera decir que sí mantenemos un registro en las universidades; por supuesto, se hace un informe anual en nuestra universidad. Hasta donde sé, los informes generales son los que pueden permitirnos saber si hay un crecimiento o no. En términos generales, América Latina no ha tenido un gran crecimiento en el número de estudiantes internacionales con respecto a otros continentes; esto ya era así antes de la pandemia. También hay una tendencia mayor a enviar estudiantes al exterior -se les llama *outgoing,* a los estudiantes salientes- que a los entrantes. Eso es una realidad, pero aun así Uruguay en la región está bastante rezagado con respecto, por ejemplo, a Argentina, a Chile, a Brasil, etcétera. Es algo que se puede impulsar muchísimo más para intentar atraer estudiantes, quizás, de la región. Muchos de estos estudiantes que no son de la región tienen financiamiento; el caso de los europeos es clásico. De hecho, muchas universidades europeas no firman acuerdos con universidades de América Latina si no saben que tienen algún tipo de financiamiento para que el estudiante pueda venir. Es decir, intentan evitar tener un acuerdo que es bárbaro, genial, pero que en la práctica no tiene utilidad porque nadie viene y si nadie viene, tampoco nadie va, ya que son acuerdos que funcionan con sistemas de cupos en donde hay un balance que no es perfecto, pero tiene que haber algún balance. O sea, no pueden ir diez estudiantes de ORT Uruguay y no venir ninguno. Entonces, eso también es importante. Es decir, volver atractivo hace que también te permita a ti tener estudiantes salientes que puedas enviar a destinos que, a veces, son muy interesantes

desde lo académico -por ejemplo, Japón, Corea-, tienen algunas áreas muy interesantes, pero es difícil culturalmente atraer a esos estudiantes que están tan lejos y hay que facilitar ese proceso. Pero, sin ir tan lejos, en lo regional también hay un gran potencial para explorar atraer estudiantes en lo que se llama la Cooperación Sur-Sur.

Esa es la idea.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- No tengo mucho más para agregar. No sé si hay algún tema en el que los podamos ayudar.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Me gustaría saber cuáles son los principales destinos que definen los estudiantes en la ORT a la hora de generar algún tipo de intercambio de posgrado.

También quisiera saber qué tipo de problemáticas enfrentan con los estudiantes que vienen a Uruguay; es decir, qué problemáticas les surgen a ellos o les han manifestado a la hora de estar residiendo en Uruguay en el transcurso de ese intercambio.

Por otra parte, señalo que en el Parlamento están los grupos de amistad interparlamentarios y algunos legisladores integramos varios de ellos. Particularmente, yo integro más de veinte grupos de amistad interparlamentarios, por lo que tengo una agenda nutrida. Cuando hay un intercambio entre los parlamentarios y los embajadores, no hay instancia en que no esté el tema de la importancia de la integración académica en los procesos de diálogo de nuestras naciones.

Cuando voy a un grupo de amistad, me gusta saber la cantidad de estudiantes que han ido de intercambio, pero esos datos no los tenemos para analizarlos. Considero que para fomentar y fortalecer este tipo de política pública, deberíamos llevar una especie de registro, a efectos de poder tomar decisiones.

Uruguay fue pionero en la construcción de los grupos de amistad interparlamentaria. Muchos parlamentos del mundo han tomado nuestro reglamento interno de funcionamiento, nuestra manera de trabajar para constituir en esos otros países esos grupos de amistad. Creo que la Comisión tiene que trabajar para protocolizar esa tarea de intentar fortalecer esas estructuras, que considero deben ser permanentes. En ese sentido, me gustaría saber con qué países tienen mayor relacionamiento.

Por último, me gustaría saber si han tenido alguna problemática por las modificaciones que hubo a la hora de validación de títulos para hacer posgrados o cualquier otra cosa que vengan a hacer acá.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a sumar algunos comentarios antes de dar la palabra a los invitados.

Empiezo por lo último que mencionaba recién el diputado Diego Reyes.

Quisiera saber cómo se están implementando las dobles titulaciones, si pasan por el hecho de que la universidad de origen de cada uno de los países valide la capacitación que hace la universidad socia en el extranjero o si hay un marco normativo -pensando en nosotros- que de alguna manera esté validando esas capacitaciones que dan otros centros educativos en otros países. Esto, además, lo vinculo con algunas experiencias que hemos visto en algunas propuestas para algunas carreras binacionales, que tienen la aspiración, justamente, de que puedan contar con una currícula, con un estatus que automáticamente pueda significar la doble titulación en cada uno de los países. En ese sentido, hemos encontrado algunas dificultades en materia operativa por las autonomías y por varias características, dependiendo de la carrera de que se trate. Inclusive, algunos

países interponen obstáculos hasta por la presencia de colegiaturas en el momento de esos reconocimientos de carreras.

El otro componente que quería consultar tiene que ver con la visa de estudiantes. Me quedó clarísimo que allí tenemos un deber pendiente. Concretamente, me gustaría saber si ha habido alguna iniciativa y alguna devolución en los últimos tiempos por parte del Estado referente a por qué no tenemos una visa de estudiante; es decir, si es porque falta un marco normativo que dé lugar a un acto legislativo por nuestra parte o si es una cuestión reglamentaria de competencia del Poder Ejecutivo.

Por último, quiero señalar que sería muy bueno que la ORT tuviera la posibilidad de incorporar temas a la agenda de los grupos de amistad gestionados por los propios parlamentarios que relacionen a países específicos con los que hay interés en generar vínculos, y que no ha podido prosperar. Tal vez, estos ámbitos parlamentarios puedan ser la caja de resonancia para llevar estos temas a la agenda de algún otro país en el que pueda haber interés en generar vínculos.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Me gustaría saber si han participado en ferias internacionales en los últimos años. Además, si han tenido relacionamiento con Uruguay XXI, a la hora de participar en diferentes estands en representación del país. Nosotros somos especialistas en mostrar en las ferias el vino, la carne, el arroz, pero nos cuesta mucho mostrar, por ejemplo, la oferta educativa que tenemos en Uruguay, que está ligada totalmente a nuestro desarrollo productivo. No hay sector productivo en este país que no haya tenido un desarrollo con las condiciones dadas si no hubiera tenido el acompañamiento académico. Me gustaría saber qué ferias consideran que son las más importantes a la hora de participar en las ferias globales que existen.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- En cuanto a las ferias, quiero decir que hemos ido a dos.

Hay dos ferias importantes en el mundo. Una de ellas es Nafsa (Association of International Educators), que se realiza en Estados Unidos. Este año será en Washington y, normalmente, es a fines de mayo. En esta oportunidad nos vamos a ir; yo ya he ido dos o tres veces. Concurren tres mil, cuatro mil universidades; es enorme de grande, se juntan allí cincuenta mil personas. La otra feria es la europea EAIE (European Association for International Education), que también varía en distintos países que son de la comunidad europea. Además, hay actividades más pequeñas de otros países. Pero, en general, diría que esas dos son las principales: EAIE y Nafsa.

En Nafsa en una ocasión hubo una participación de un grupo de universidades uruguayas, que tuvo el apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, a efectos de que fueran todos los que pudieran a visitar esa feria. Esto fue en 2017.

Se ha trabajado con Uruguay XXI, y María les va a dar los detalles enseguida.

En cuanto a los temas de colegiación y validación de títulos, la Ley de Urgente Consideración introdujo algunas potestades que antes estaban en la Universidad de la República, en el MEC. A nosotros no nos ha tocado hasta ahora intervenir en validaciones; la mayoría de ellas ha sido de títulos de medicina. Nosotros no ofrecemos medicina, entonces, no nos ha tocado el tema directamente. Pero estamos a la orden si nos llega a aparecer algo.

Con respecto al marco normativo para las titulaciones dobles, y en general para estas cosas, quiero decir lo siguiente. Primero, cuando hay una titulación doble, normalmente, es porque hay una trayectoria de la persona que va a recibir los dos títulos que es reconocida por las dos instituciones como equivalente para poder otorgar su título.

En general, una cosa típica es cincuenta y cincuenta o sea mitad de las materias en una institución, el resto en la otra. Esto funciona tanto a nivel de grado como de posgrado. Obviamente, cada institución reconoce que la formación de la otra es equivalente a la suya en calidad y en contenidos o lo suficientemente equivalente como para considerarla como si fuera propia.

Hay titulaciones dobles que mezclan el nivel de grado y posgrado. En el Uruguay, el nivel de grado tiene un mínimo de cuatro años. En muchos países de Europa el nivel de grado es de tres años, como sucede en Inglaterra, pero también en Israel. Entonces, puede ocurrir que un estudiante uruguayo haga, por ejemplo, dos años o tres años aquí y, luego, va a un país europeo y lo pueden aceptar directamente para hacer una maestría. En cinco años ese estudiante puede tener un título de grado y uno de maestría; si lo hiciera en Uruguay, le llevaría seis años. Hay combinaciones de ese tipo que también se puede decir que son titulaciones dobles, pero ya ahí son de distintos niveles.

Asimismo, hay otro tipo de acuerdos y combinaciones; por ejemplo, para que un estudiante de grado, que tiene el título de primer grado, pueda entrar a hacer un posgrado, lo que se hace es simplificar el proceso de admisión o que no pase por algún trámite previo. Eso ya no son dobles titulaciones, sino más bien una facilitación de los caminos para el ingreso. El marco normativo en Uruguay para esto es un problema para las universidades privadas, porque la norma del Ministerio de Educación exige que no se pueda validar más de dos tercios del total de una carrera. Entonces, si fuera, por ejemplo, un programa de tres más uno, uno no llega a eso, y puede ser que haya que andar haciendo malabarismo con la otra institución o que el estudiante tenga que hacer un trayecto extra para poder tener la doble titulación. Nosotros hemos planteado esto al Ministerio de Educación, al Consejo Consultivo de Educación Terciaria Privada y han estudiado el tema. Esa es una regulación que puede ser que se revea para titulaciones dobles. En general, yo diría que el marco normativo no es un gran problema para esto, aunque evidentemente podría ser mejorado para algunos casos.

En cuanto a la visa de estudiantes, creo que Uruguay es el único país de la región que no la tiene. Eso tiene que darnos un mensaje de que nos está faltando algo. Como decía María, el problema no es para los estudiantes que vienen en visitas cortas; generalmente, ellos entran como turistas y a los noventa días van Buenos Aires, vuelven y entran de vuelta, y tienen otra estadía, y no tienen ningún problema. El problema es para los estudiantes que necesitan visa para ingresar y, además, se quedan por un período prolongado, de más de noventa días o de más de seis meses. Hoy, esos estudiantes tienen que tramitar una residencia, que es un proceso muy engorroso y que realmente no se justifica. Al final, los estudiantes pueden quedar contentos porque tienen una cédula de identidad uruguaya. Pero, claro, eso lo tienen un mes antes de regresar a su país de origen; entonces, no es que la puedan usar mucho.

El problema de la visa incluye otros temas; por ejemplo, nosotros tuvimos estudiantes chinos que tuvieron un problema en el vuelo de salida, se les postergó, y lo cambiaron para otro que pasaba por Buenos Aires, pero no podían entrar en Argentina porque no tenían visa para ese país. Era una cosa que se resolvía en el momento o no se resolvía. Con muchas llamadas telefónicas lo pudimos resolver, pero María y yo nos pasamos un día entero en el aeropuerto atrás de tres estudiantes que estaban con ese problema.

Hablamos mucho de la globalización, pero todavía faltan cosas, faltan muchas tuercas para poner en su lugar.

Si me permite, señor presidente, voy a ceder la palabra a María para que dé las cifras y los destinos que nos preguntaban.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Creo que Julio resumió perfecto el tema de la visa: o no es problema ninguno -entran y salen, y ya está- o es un gran problema. No hay una actitud moderada.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- Quizás, no sería necesario una visa de estudiante, sino una forma más sencilla de renovar la visa normal de entrada cuando se trata de un caso de un estudiante.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Habría que ver los ejemplos concretos en el mundo para saber qué es lo que se requiere generalmente. Por supuesto, se requiere un seguro de salud, una carta de la universidad de qué es lo que viene a hacer al centro de estudios; es decir, ese tipo de documentos básicos, porque la persona ya está, ya vino, ya entró y fue aceptada. Si hay una carta de aceptación de la universidad para que ese estudiante pueda venir y tramitarla, sería muy bueno.

En cuanto a si hemos tratado este tema, decimos que no. Cuando se hizo un planteo en Uruguay XXI de hacer un proyecto de marca país, este tema estuvo sobre la mesa. Pero, que yo tenga conocimiento, desde 2010, 2012, hasta ahora no se ha producido ningún cambio.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- María hace menos años que está con nosotros.

Hemos planteado este tema innumerables veces. Yo tengo amistad con Marcos Carámbula porque fuimos al mismo liceo. En períodos anteriores, yo lo llamaba y le decía: "Marcos, tenemos que hacer algo con esto". Marcos me dijo: "Hay mucha cosa para cambiar y en este momento no podemos. Es un tema que lo vamos a tener que dejar". Lo hemos planteado muchísimas veces en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ya que estamos aquí, quiero destacar que siempre hemos tenido una excelente cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, inclusive, en algunos casos, abriéndonos oportunidades de intercambio, facilitándonos las cosas. También de la Dirección Nacional de Migración, que ha sido muy comprensiva con todos los problemas de visa y, en general, los hemos resuelto bien.

Ciertamente, simplificar la normativa, ayudaría al respecto.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Hemos llegado con cuarenta y dos estudiantes chinos a una oficina. Imagínense, técnicamente, hay que ir con un intérprete si la persona no habla fluidamente el español. Tenemos el caso de estudiantes que vienen a estudiar español. Personalmente, he estado horas y días enteros en esa oficina, y conozco perfectamente el lugar, para poder trabajar.

En cuanto a estudiantes ORT que viajan al exterior, el principal destino es España, por razones bastante lógicas; Francia es un destino muy fuerte en los últimos años, ya que ha venido creciendo. También Reino Unido e Italia están tomando fuerza. Tenemos de todo. Para que tengan una idea: son treinta y cinco países al día de hoy con los que tenemos algún tipo de intercambio. Pero depende de los países con los que tenemos más instituciones socias; por ejemplo, Israel, Turquía, Suecia, Portugal, Corea del Sur, Estados Unidos, Polonia, Republica Checa, Estonia -hace poquito- y una enorme variedad de países.

La idea es poder diversificar destinos, es decir que los estudiantes vayan a la mayor cantidad de destinos posibles, porque eso hace a la diversidad dentro de la diversidad.

Con respecto a los *incoming,* que son los estudiantes que vienen de intercambio, tenemos de España, Francia -que este semestre fue más que España-, Alemania -

tenemos una cantidad de estudiantes *incoming* de Alemania, y no enviamos tantos como los que recibimos-, Reino Unido, Países Bajos, Suecia, Italia, Portugal, Bélgica, Finlandia y República Checa; de la región, tenemos estudiantes de Brasil, Chile, Argentina, México, Bolivia; de Asia, Corea y China; también de Israel, Estados Unidos, Canadá y Australia. Es muy diverso el espectro.

La búsqueda de destinos también tiene que ver con determinadas carreras que tienen alguna afinidad con algunos lugares en particular; es decir, si van a estudiar diseño, comunicación, negocios, ingeniería, algunos destinos se pueden ofrecer como más atractivos que otros.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- Lo que está mencionando María es intercambio bilateral; son acuerdos que hemos hecho caso por caso, universidad por universidad.

Tenemos otros programas por los que recibimos estudiantes internacionales en la Universidad, que son de redes que operan su propio esquema de intercambio. Acá es importante mencionar USAC, que es una red de instituciones americanas de Estados Unidos, donde recibimos alrededor de una treintena de estudiantes todos los años que vienen a quedarse un año o un semestre para estudiar. Ellos manejan un programa diferente al nuestro, a veces con docentes nuestros, pero tienen su propio programa de formación. También funciona dentro de nuestra Universidad, entonces, vale la pena mencionarlo.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Son unos treinta estudiantes por semestre de treinta y cinco universidades de Estados Unidos que vienen a ORT por un semestre académico. Es un número considerable. A veces, toman nuestros cursos regulares, como el caso de portugués, cultura uruguaya, historia contemporánea de América Latina, más allá de los cursos que tienen. También, hay estudiantes del Middelebury Collegue de Estados Unidos. Hay una serie de programas más pequeños que también van en ese sentido.

Con respecto a las dificultades de los estudiantes que vienen a Uruguay, muchas veces tiene que ver con las facilidades que tienen en la diaria aquí. Los ejemplos que se dan son de otros países. Son tonterías, pero funcionan, por ejemplo, los descuentos para determinados buses o determinados destinos o para moverse en la ciudad. En Francia, por ejemplo, tienen las ayudas CAF (Caisse des Allocations Familiales); son ayudas económicas para los primeros meses que les sirve para un alquiler, por ejemplo. El estudiante que viene acá, si no tiene fondos de la universidad, tiene que costearse absolutamente todo. No tiene este tipo de facilidades que se dan en Francia, como, por ejemplo, la tarjeta para menores de veinticinco años, con la que tienen descuento en absolutamente todo. Inclusive, en algunos casos le dan un kit de bienvenida. Cuando el estudiante internacional, de la universidad que sea, llega al país, en ese kit de bienvenida está la tarjeta, que sería el SMS, con chip de celulares. Es decir, se facilitaba un poco a nivel país. Esa fue una de las iniciativas que en algún momento se planteó en Uruguay XXI, es decir, generar algún sistema más allá de las universidades concretas para recibir a estudiantes internacionales.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- Nosotros armamos cosas similares para los estudiantes que vienen con nosotros. Eso es algo para los que vienen a nuestra institución, no es a nivel país.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Se debería facilitar una cuenta bancaria, una lista de alojamiento.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- Ayudarlos a encontrar un alojamiento, teniendo en cuenta qué lugar de la ciudad les vendría mejor.

SEÑORA AZPIROZ (María).- Todos esos servicios los hacemos.

Tenemos el Programa Padrinos, por el que los propios estudiantes de nuestra Universidad ayudan a los estudiantes que vienen, sobre todo el primer mes, a lidiar con todo.

En este sentido, para ser totalmente honesta, no tenemos demasiada dificultad, porque Uruguay es un país muy amigable por su escala. Además, si los estudiantes tienen algún problema -esto lo dicen todos ellos-, pueden hablar con alguien, tener el WhatsApp de un coordinador. En un país como España, donde una universidad sola como Sevilla tiene cuatro mil estudiantes internacionales, eso es impensable. Nosotros nos podemos dar el lujo de hacer eso, y es algo que se valora muchísimo. En general, no existe esa dificultad. Lo que sí se necesitaría son las visas para los estudiantes que la requieren para venir y están más de seis meses.

SEÑOR FERNÁNDEZ ODELLA (Julio).- No sé si nos quedó alguna pregunta por responder.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido muy claras y muy interesantes sus participaciones. Nos han dejado algunos señalamientos de varias tareas para realizar a efectos de dar continuidad al tema.

Agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Universidad ORT Uruguay)

——Continuamos con la reunión.

El señor secretario va a dar cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Ingresaron dos proyectos de ley: el primero es sobre el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, que se establece por la Organización Mundial del Comercio, relacionado al acuerdo sobre subvenciones en la pesca, y el segundo es el Acuerdo de Cooperación con el Gobierno de la República Francesa sobre el cambio climático.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos dos asuntos que quedan disponibles para tratar; si algún legislador quiere ocuparse de alguno le comunica a la Secretaría. De hecho, creo que son los únicos dos trabajos que a partir de hoy quedan sin asignación.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Si el resto de los integrantes de la comisión está de acuerdo, me gustaría tomar el punto referido al Acuerdo de Cooperación con el Gobierno de la República Francesa sobre cambio climático.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda pendiente el segundo asunto.

Le solicito al secretario que informe sobre los temas que tenemos confirmados para la siguiente reunión de esta Comisión.

SEÑOR SECRETARIO.- Para la próxima reunión del miércoles 17 de mayo están confirmadas las siguientes actividades del orden del día: a la hora 13, va a concurrir el Grupo de Coordinación Cambio Climático -a solicitud de ellos- del Ministerio de Medio Ambiente; luego, continuamos con las actividades relacionadas con externalización de las universidades para las que se coordinó con la Universidad Tecnológica, UTEC, y con la Universidad Católica.

Asimismo, me permito comentarle, presidente, que en la agenda de actividad de los grupos de amistad se aprobó, en la pasada reunión, el acto de constitución del grupo de

amistad con Suiza. Se realizará el jueves 25 de mayo, aprovechando que nos visitará aquí, en esta Casa, una delegación importante de dicho Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos para considerar, se levanta la reunión.

